

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8245** *DESARROLLO Y GESTIÓN DE MEDIOS, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 697/2009, ejecución 180/2009, seguido a instancias de Virginia Rodríguez González, contra "Desarrollo y Gestión de Medios, S.L.", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 21 de marzo de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Desarrollo y Gestión de Medios, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 20.212,52 euros, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110020103-1